

**AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**

**ACTA DE AUDIENCIA PÚBLICA**  
**Ciudad de Barranquilla, departamento del Atlántico**

El día lunes veintinueve (29) de noviembre de 2021, en el Salón módulo 4, piso 2 - Cajacopi Sede Prado, en la ciudad de Barranquilla, Departamento de Atlántico, a las dos (02:00) pm., se da inicio a la Audiencia Pública Informativa y de Participación de Terceros, dentro del proceso de titulación de las propuestas de contrato de concesión N° TLI-08031 y 502191 convocada mediante auto GCM No. 00200 del 27 de octubre de 2021.

Antes de iniciar esta audiencia informativa, se resalta que esta no reemplaza la consulta previa cuando haya lugar a ella. Así mismo, se informa al auditorio que de acuerdo con el artículo 183 del CPACA y numeral 4 del artículo 107 del Código General del Proceso la presente audiencia está siendo grabada en audio.

En cumplimiento a la ley de garantías y a las prohibiciones y faltas por intervención en política, nos permitimos informar que el presente evento no tiene connotación electoral, razón por la cual solicitamos a todos los aspirantes a cargos de elección popular para las próximas elecciones abstenerse de participar en esta actividad so pena de poder incurrir en las prohibiciones, inhabilidades y penas contenidas en la ley.

**SALUDO INICIAL:** Se presenta un saludo a todos los asistentes y procede a presentar la mesa principal:

- Preside la Doctora Julieta Margarita Haeckermann Espinosa, A bogada Experta del Grupo de Contratación Minera de la Agencia Nacional de Minería

**Desarrollo de la audiencia:**

Habiéndose efectuado el saludo protocolario se inició el desarrollo de la Audiencia:

**Reglas de intervención de la Audiencia Pública Informativa:** se recuerda a todos los asistentes que esta es una audiencia informativa y de participación, no una instancia de toma de decisión, además se informa que de todas las intervenciones la Agencia tomará atenta nota.

En general, podrá asistir cualquier persona que tenga interés en el procedimiento, conforme a las inscripciones abiertas durante quince días en la página web de la Agencia Nacional de Minería y en la Alcaldía del Municipio de Barranquilla, así como aquellas personas que se inscriban al inicio y/o desarrollo de la audiencia pública.

**Las personas inscritas:** intervendrán en un máximo de tiempo de cinco (5) minutos, y se le informará al minuto previo del tiempo concedido para terminar su intervención. Las intervenciones se desarrollarán sin interpelaciones o interrupciones, de manera respetuosa y que se refieran al objeto de esta audiencia que es el tema minero concernientes a las propuestas a presentar, por lo tanto, en el evento de presentarse situaciones que impidan el desarrollo normal de la audiencia, quien la preside, podrá suspenderla y de ello dejará la constancia respectiva.

## **ORDEN DEL DÍA**

### **INSTALACIÓN PROTOCOLARIA**

#### **1- INTRODUCCIÓN:**

La Dra. Haeckermann saluda a los asistentes en nombre del presidente de la Agencia Nacional de Minería, el Dr. Juan Miguel Prieto Durán y agradece a todos por su asistencia; refiere que el propósito del espacio es que la comunidad conozca en oportunidad sobre las intenciones de actividades mineras en el municipio; comenta que dicha audiencia se realiza en respuesta al ordenamiento de la Corte constitucional.

De la audiencia pública que se lleva a cabo se realizará un acta que incluirá todas las intervenciones de cada una de las personas que realizaron previa inscripción.

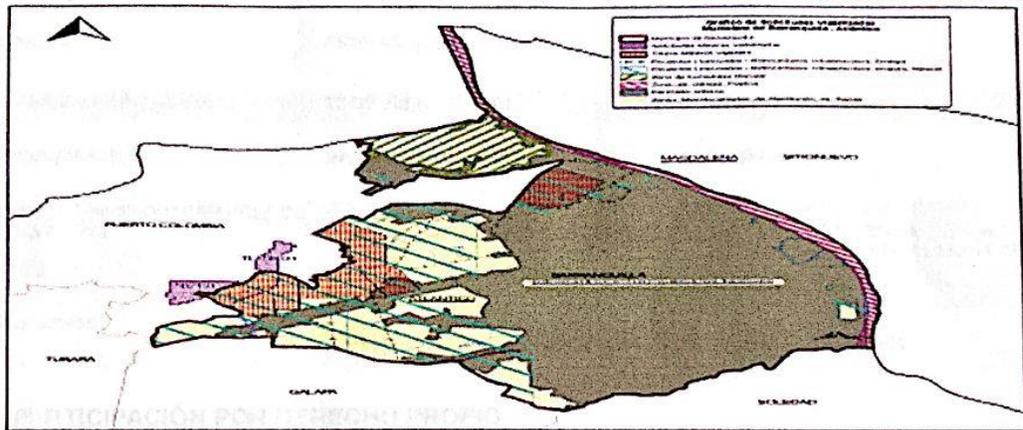
#### **2- PRESENTACIÓN DEL PROCESO DE TITULACIÓN MINERA Y DE LAS PROPUESTAS**

La Dra. Haeckermann continúa explicando el proceso de otorgamiento de un título minero, indicando cual es el procedimiento y qué sucede una vez obtenido el Contrato de Concesión Minera. Expone cómo se desarrollan las evaluaciones técnicas, económicas y jurídicas a las que se ve sometida una propuesta de contrato de concesión para llegar a ser título minero, y el fundamento legal del Relacionamiento del Territorio (Coordinación y Concurrencia, y la Audiencia de Participación de Terceros)

Luego el enlace socio ambiental Julián Andrés Peña Sierra socializa el Plan de Gestión Social (en adelante PGS) requerido mediante Resolución 263 de 2021, exponiendo generalidades sobre la construcción y el tiempo estimado en el cual debe entregarse (30 días calendario antes de la finalización de la etapa de exploración); finalmente se ratifica es PGS como mecanismo a través del cual se implementan estrategias de mejoramiento social en el contexto del ejercicio de la minería y alrededor del mismo. También expone el proyecto de Mujer Minera como herramienta para fortalecer el rol y la participación de las mujeres en las actividades mineras, además del tema de reconversión laboral que tiene por objetivo identificar posibilidades productivas y laborales en respuesta al futuro cierre y abandono de las actividades mineras en un área de influencia.

El Ingeniero José Carlos Tirado Vides realiza la explicación respecto del ciclo minero, y presenta las propuestas viabilizadas con sus particularidades expuestas a continuación:

**Propuestas Viabilizadas Municipio Barranquilla - Atlántico**

**Propuesta de Contrato de Concesión TLI-08031**



<b>N° EXPEDIENTE</b>	TLI-08031
<b>MINERAL</b>	ARENAS, CALIZA TRITURADA O MOLIDA, GRAVAS, MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, RECEBO, ROCA O PIEDRA CALIZA
<b>FECHA DE RADICACIÓN</b>	18 DE DICIEMBRE DE 2018
<b>PROPONENTE</b>	MAGRE SAS
<b>ÁREA DEFINIDA SUSCEPTIBLE DE CONTRATAR</b>	79,80441 HECTÁREAS DISTRIBUIDAS EN UNA (01) ZONA. EL 0,05% CORRESPONDE AL MUNICIPIO DE BARRANQUILLA Y EL 99,95% AL MUNICIPIO DE PUERTO COLOMBIA – ATLÁNTICO
<b>UBICACIÓN</b>	BARRANQUILLA – ATLÁNTICO / PUERTO COLOMBIA - ATLÁNTICO

Propuesta de Contrato de Concesión  
502191

<b>N° EXPEDIENTE</b>	502191
<b>MINERAL</b>	ARENAS, GRAVAS, RECEBO
<b>FECHA DE RADICACIÓN</b>	26 DE JULIO DE 2021
<b>PROPONENTE</b>	INVERSIONES LUMA GB SAS – CAVO INGENIERIA SAS
<b>ÁREA DEFINIDA SUSCEPTIBLE DE CONTRATAR</b>	134,2228 HECTÁREAS DISTRIBUIDAS EN UNA (01) ZONA. EL 4,34% CORRESPONDE AL MUNICIPIO DE BARRANQUILLA Y EL 95,66% AL MUNICIPIO DE PUERTO COLOMBIA – ATLÁNTICO
<b>UBICACIÓN</b>	BARRANQUILLA – ATLÁNTICO / PUERTO COLOMBIA - ATLÁNTICO

### 3- PARTICIPACIÓN POR DERECHO PROPIO.

#### Intervención de las personas inscritas

Una vez se verifica que no hubo personas inscritas a través de la página web o en formato físico, y luego de hacer la invitación a los presentes en el Auditorio para sus intervenciones, no se presentan inquietudes ni observaciones particulares frente a la información brindada y a las solicitudes presentadas anteriormente.

Finalmente, se agradece la participación a los asistentes, y de esta manera se dio por terminada la audiencia informativa de participación y de terceros en la ciudad de barranquilla, Departamento del Atlántico.



**JULIETA MARGARITA HAECKERMANN ESPINOSA**  
Abogada Experta del Grupo de Contratación Minera



**JOSE CARLOS TIRADO VIDES**  
Ingeniero Experto Grupo de Contratación Minera



**JULIÁN ANDRÉS PEÑA SIERRA**  
Enlace Socio Ambiental